



## AVISO DE SINCERAMIENTO

FECHA: OCTUBRE 2020

RUBRO TEMÁTICO: EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

PERIODO DE INFORMACIÓN: 2018 - 2019

### RAZONES:

Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00022-2020/CEPLAN/PCD, de fecha 17 de julio de 2020, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, dispone la publicación del "Proyecto de Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado".

Al respecto, se va dar inicio al proceso de elaboración del Informe de Evaluación de Resultados del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2011 – 2021, teniendo en cuenta las consideraciones que propone CEPLAN.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
ING. BLANCA FERNÁNDEZ MONJA  
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

### Sobre el Aviso de Sinceramiento

(Extraído de los "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública" – Directiva N° 001-2017-PCM/SGP – R M N° 035-2017-PCM)

#### Artículo 14.- Del Aviso de Sinceramiento

En caso que las entidades no cuenten con información obligatoria de publicación en el Portal de Transparencia Estándar, o se encuentre en proceso de su formulación, deben publicar un Aviso de Sinceramiento, que es una comunicación breve sobre las razones por la cual no puede cumplir con la publicación, esta comunicación debe contar con la fecha, firma y sello del responsable de la unidad orgánica poseedora de la información. La publicación se puede realizar en formato PDF o en una vista de pantalla y tiene una vigencia de hasta dos trimestres.